



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 334

Pág. 1

JUVENTUD E INFANCIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PILAR VALLUGERA BALAÑA

Sesión núm. 17

celebrada el martes 20 de mayo de 2025

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Proposiciones no de ley:	
— Relativa al establecimiento de un marco para pruebas periciales a menores inmigrantes ilegales. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/001571)	2
— Para la inclusión en la sociedad de jóvenes con discapacidad en igualdad de condiciones con el resto de jóvenes. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001794)	5
— Para garantizar el bienestar de las generaciones futuras. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/001904)	9
— Sobre el fortalecimiento de la educación digital y la lucha contra la desinformación entre la juventud. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002115)	11
— Para la protección y recuperación de talento joven en España. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002126)	16
— Sobre determinación de estándares en el sistema de acogimiento residencial de niños, niñas y adolescentes. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002135)	20
Proposiciones no de ley. (Votación)	23
Solicitud de prórroga de los trabajos de la Subcomisión sobre el Estudio de un Pacto de Estado para la Erradicación de la Pobreza Infantil. (Número de expediente 154/000008)	24

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y tres minutos de la mañana.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO PARA PRUEBAS PERICIALES A MENORES INMIGRANTES ILEGALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/001571).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, diputados, buenos días, diputadas. Intentemos ser puntuales. Vamos a dar comienzo a la sesión de la comisión. Recuerden que ayer nos reunimos en subcomisión, hoy se reúne la comisión de Juventud y de Infancia.

Por tanto, vamos a empezar con la primera de las proposiciones no de ley que se presenta en esta sesión de la comisión, que es relativa al establecimiento de un marco para las pruebas periciales a menores inmigrantes ilegales. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Tiene la palabra la señora Armario.

Cinco minutos para la intervención, tres minutos para el resto.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Les presentamos una iniciativa para que a los inmigrantes que entran en nuestro país que vienen sin documentación desde el país de origen se les hagan pruebas periciales, ya que son de suma importancia para determinar la edad. En 2007, los reinos de España y de Marruecos firmaron un acuerdo en el que Rabat se comprometía a que los menores que entrasen ilegalmente en España fueran devueltos a sus países de origen. Pero sigue sin cumplirse este acuerdo. De ser menores, deberán volver con sus familias a sus países de origen; de lo contrario, España estaría incumpliendo un derecho de la infancia y de la juventud puesto que cada menor tiene derecho a tener una familia.

Hoy, con esta iniciativa, exigimos que se realicen pruebas de edad a todos los inmigrantes que entren de manera irregular e ilegal, pruebas además con menos margen de error que las que se realizan actualmente. A ojo de buen cubero, la apariencia física puede ser engañosa, ya que existen menores que por su corpulencia pueden aparentar más edad y otros que por las facciones de la cara o una complexión más delgada pueden inducir a pensar que son menores de edad; la desnutrición, la falta de higiene o simplemente la condición genética de cada uno de ellos puede llevar a falsas conclusiones.

Desde el 1 de enero hasta el 15 de septiembre de 2024, entraron en España 37 970 inmigrantes ilegales, un 49,1% más respecto del mismo periodo en el año 2023. De los 15 045 menores y jóvenes tutelados con edades entre los 16 y los 23 años que contaban con una autorización de residencia a finales de 2023, el 68% eran de Marruecos y el 94% del total, hombres.

Que nuestro Gobierno no esté comprometido con este acuerdo trae a los españoles inseguridad, puesto que no conocemos la identidad de los que están entrando sin ningún tipo de documentación; genera gasto público, puesto que los contribuyentes en este país tendrán que pagar su estancia y su alojamiento, además de la Seguridad Social, entre otros muchos gastos. Cuantos más recursos se destinen a la inmigración ilegal, más impuestos deberán pagar los españoles, sin que ello se traduzca en ayudas cuando más las necesitan. También supone que haya edificios públicos destinados a centros de menores que, debido al efecto llamada, cada vez están más saturados y las consecuencias las sufren los españoles en sus barrios. Se favorece la trata de personas y el tráfico de menores, con lo que se benefician las mafias.

En 2023, se realizaron 7400 expedientes para comprobar la edad de estos menores. Un 33% de los expedientes —2436— resultaron ser de mayores de edad, es decir, uno de cada tres no era menor, y a 1700 de ellos ni siquiera se les pudieron hacer las pruebas porque se habían fugado de los centros, desaparecieron. Para que vean, señorías, la seguridad que existe en estos centros.

Por lo tanto, nosotros proponemos con esta iniciativa que se realice a todos aquellos inmigrantes no acompañados que están en centros de menores a cargo de las distintas comunidades autónomas una prueba pericial para averiguar la edad a través de la elaboración de un protocolo que contemple la realización de pruebas periciales y médicas con menos margen de error, que ya existen algunas que sí lo dan, como es la prueba consistente en una radiografía de la cresta ilíaca de la cadera, utilizando la técnica del índice de Risser.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 3

Votando a favor de esta iniciativa, señorías, contribuirán a ser coherentes con la iniciativa presentada por VOX y aprobada la semana pasada en la Comisión de Interior, para que los menores sean devueltos a sus familias y, además, contribuirán a que aquellos que no lo sean no cometan fraude contra España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

Para la defensa de la enmienda presentada, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Vamos a apoyar esta iniciativa.

Nosotros consideramos que el Gobierno de España lleva más de un año organizando reubicaciones de inmigrantes irregulares que llegan principalmente a Canarias y a Ceuta. Esos menores extranjeros, que en un primer momento se declaran mayores, una vez que son trasladados a la península se declaran menores para recurrir a los servicios de alojamiento y manutención que ofrecen los servicios de acogida de las comunidades autónomas. Esto está siendo en estos momentos un subterfugio para llegar a la península. El no determinar su edad implica un riesgo para los propios menores en los centros de acogida, ya que deben estar separados de los adultos y, en muchas ocasiones, no es así porque no se han hecho las pruebas oportunas antes de reubicarlos en la península.

También desde los sindicatos y asociaciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado se denuncia el incumplimiento de protocolos en el traslado de inmigrantes y la situación de inseguridad que pueden tener estos menores. En estos momentos, ¿cuál es la gestión del Gobierno? Pues la arbitrariedad del Real Decreto Ley 2/2025, que conlleva que —como ayer veíamos— solidarios sí, pero con consenso y acuerdos. El Gobierno no se puede desentender de su atención responsabilizando a las comunidades autónomas de su acogida. En estos momentos —y leo textualmente una respuesta parlamentaria que nos dio el Gobierno—, actualmente no se dispone de los datos relativos al número, edad y procedencia exacta de personas menores de edad extranjeras no acompañadas que se van a distribuir en el territorio español. Señorías, si el Gobierno no sabe exactamente si son mayores o no en estos momentos, ¿cómo va a obligar a las comunidades autónomas con un decreto a la carta según el cual por ejemplo Galicia va a tener que acoger 326 y Cataluña 26. En la Comunidad Autónoma de Valencia, la ocupación de menores está ya al 160 %. El Ejecutivo trasladará a las comunidades autónomas a inmigrantes, aunque no tenga la seguridad de que son menores. Tanto si su minoría de edad es indubitada como si se trata de personas menores de edad extranjeras no acompañadas indocumentadas, cuya mayoría de edad no pudiera ser establecida con seguridad, se procederá a realizar su reseña inmediata. Y a día de hoy ¿tiene algún plan el Gobierno para cuando todos estos menores cumplan la mayoría de edad? Pues no. ¿Cree el Gobierno que es garantista obligar a las comunidades autónomas a juntar menores de edad indubitados con aquellos que no lo son? Pues no.

Señorías, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha elevado la necesidad de que se garantice en un plazo improrrogable de diez días el acceso y permanencia en el sistema de acogida de protección internacional de los menores no acompañados. ¿Qué va a hacer el Gobierno? Pues todavía estamos esperando. ¿Necesidad de realizar pruebas de determinación de la edad? Por supuesto. El menor debe ser indubitado siempre, especialmente cuando estos deben reubicarse en comunidades autónomas en otros territorios y la tutela pasa de unas comunidades a otras. No podemos convertir la declaración de minoría en el subterfugio para residir irregularmente en España. Así que apoyaremos esa iniciativa en la que pedimos que no se haga una utilización política de los menores en la que unas comunidades han quedado excluidas de esa supuesta solidaridad y a otras se les ha obligado a acoger simplemente porque son del Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vázquez.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor González Nahuel, por favor.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Moltes gràcies, presidenta.

Una vez más, asistimos a un ejercicio parlamentario donde VOX utiliza esta Cámara como plataforma para sembrar odio, racismo y desinformación. Hoy lo hacen a través de una proposición no de ley que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 4

pretende disfrazar de tecnicismo médico lo que en realidad es una cruzada contra la infancia migrante. Porque eso es lo que hay detrás de ese texto, una criminalización sistemática de los menores extranjeros no acompañados, a quienes ni siquiera se nombra como tales, sino como inmigrantes ilegales, despojándolos de cualquier condición humana y de cualquier derecho. Este discurso no es inocente, es un discurso que apunta a los niños y niñas más vulnerables, que han llegado solos a nuestro país huyendo de la violencia, de la miseria o de la desprotección. Y en vez de tenderles la mano, ustedes los señalan, y en vez de hablar de acogida, hablan de repatriación. En vez de hablar de derechos, hablan de sospechas. En vez de proteger, proponen someterlos a radiografías, a pruebas invasivas, a escrutinios físicos, como si la infancia migrante fuera un laboratorio del miedo de niños y niñas, no un grupo de menores que están protegidos por el derecho internacional. Dicen que quieren evitar el fraude, cuando lo que en realidad quieren es instaurar un sistema de sospecha permanente sobre cada niño o niña. No buscan estándares de acogida, buscan excusas para justificar su expulsión. Nos hablan del índice de Risser —una prueba con un margen de error amplísimo— como si fuera una garantía de verdad científica. Pero ni lo es ni lo pretenden, es solo un pretexto más para alimentar su narrativa xenófoba.

Frente a esta propuesta tóxica y estigmatizadora, nosotros proponemos poner en valor el trabajo que está haciendo el Ministerio de Infancia, un ministerio que trabaja, sí, para mejorar el sistema de acogida residencial, pero también para dignificar la infancia migrante, para garantizar los derechos de todos los niños y niñas que están en nuestro país, con independencia de su origen, su color de piel o su acento, y lo hace de la mano de comunidades autónomas, de entidades sociales y de expertos que han sido escuchados en esta comisión, con rigor y sensibilidad.

Además, ya hay una proposición de ley registrada en este Congreso —parece mentira, como si ustedes no lo supieran— que aborda con seriedad, y no desde el prejuicio, la mejora de los procedimientos de determinación de edad. Tenemos tiempo para hacer enmiendas y de hecho se están haciendo. Una propuesta que incorpora las recomendaciones del Defensor del Pueblo, de los organismos internacionales, de la Fiscalía General del Estado. Una propuesta que pone los derechos del menor en el centro y no las pulsiones racistas de la extrema derecha. Por eso decimos no. Decimos no al odio, no al señalamiento, no a esta obsesión enfermiza por convertir en enemigo al más débil. Porque frente a su miedo, nuestra dignidad; frente a su racismo, nuestra defensa de los derechos humanos; frente a sus muros, nuestras políticas públicas de acogida. Porque, como dijo el poeta, toda persona tiene derecho a buscar refugio en otro país si en el suyo no puede vivir con dignidad. Y toda infancia, toda, merece ser acogida con humanidad y justicia.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor González.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Azorín. Lázaro, cuando quieras.

El señor **AZORÍN SALAR**: Moltes gràcies, presidenta.

Molt bon dia a totes i a tots, senyories.

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buen día a todos y a todas, señorías.

Hoy debatimos una PNL de VOX que vuelve a señalar, estigmatizar y criminalizar a los más vulnerables. No señala a los responsables de las guerras, del hambre o de la miseria; no señala a los responsables de las mafias; no señala a quienes abusan de menores. No, hoy pone en el centro de su ataque a niños y niñas que llegan solos o solas a nuestras costas, a menores que no tienen nada, salvo la esperanza de encontrar aquí un futuro.

Señorías de VOX, les pido que escuchen esto con el corazón, si aún les queda algo de empatía. No estamos hablando de inmigrantes ilegales, estamos hablando de niños, estamos hablando de niñas, de personas con miedo, con frío, con heridas en el cuerpo y en el alma. ¿De verdad creen que su primer problema es una prueba pericial? ¿De verdad eso es lo más urgente que merecen? Ustedes hablan de legalidad, como si eso justificara el olvido, pero olvidan que la legalidad también protege, que hay derechos, señorías, que no dependen del lugar donde uno nace, y mucho menos cuando hablamos de menores.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 5

Y mientras ustedes los atacan, este Gobierno actúa. El Ministerio del Interior ha reforzado los protocolos para la determinación de la edad, que se han hecho con garantías, con criterios médicos, judiciales y humanos porque, cuando hablamos de infancia, la prioridad no es el control, es la protección. Pero, claro, ustedes solo ven un dato, un número, una amenaza. Ustedes no ven a la niña que llora en una comisaría porque no entiende nuestro idioma; no ven al niño que ha cruzado medio continente con los pies llenos de heridas; no ven al padre o a la madre que, con el corazón desgarrado, decidió subirlo a un cayuco para que pudiera vivir lo que ellos no pudieron vivir, para que sobrevivieran.

Ustedes dicen que no son racistas, pero día a día demuestran lo contrario. Porque no les molesta la inmigración rica, les molesta la pobreza, les molesta el color de piel, les molesta el acento, el origen humilde. Y eso, señorías, no es política, es prejuicio. Desde el Grupo Socialista, lo decimos claro: no hay niños ilegales, no hay niñas ilegales. Y todos y todas merecen ser tratados como tales. Si fueran vuestros hijos, si fueran vuestras hijas, señorías, los abrazaríais. Pues eso es lo que hacemos nosotros: protegerlos, cuidarlos, abrazarlos y darles una oportunidad. Esa es la diferencia, ustedes construyen muros, nosotros tendemos puentes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Azorín.

A los efectos de aceptar o rechazar la enmienda presentada en la proposición de ley tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario autor de esta. ¿Aceptan la enmienda presentada por el PP?

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Definitivamente no, señora presidenta. Estábamos intentando llegar a una transaccional, pero, definitivamente, no.

La señora **PRESIDENTA**: Definitivamente, no.

Muy bien, muchas gracias, señora portavoz.

— PARA LA INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON EL RESTO DE JÓVENES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001794).

La señora **PRESIDENTA**: Terminado ya este punto del orden del día, pasamos a la siguiente proposición no de ley presentada, la Proposición no de ley para la inclusión en la sociedad de jóvenes con discapacidad en igualdad de condiciones con el resto de jóvenes. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Tomás.

La señora **TOMÁS OLIVARES**: Gracias, presidenta.

Los datos más recientes arrojan una realidad preocupante en España. Cerca de 234 000 personas de entre 18 y 34 años viven con un grado de discapacidad reconocido. Esta cifra, que representa un significativo casi 7 % de la población juvenil del país, no es simplemente una estadística, es un testimonio silencioso de un colectivo que con demasiada frecuencia se encuentra al margen de la plena participación social y cuyos derechos fundamentales son sistemáticamente vulnerados.

Esta vulneración no solo contraviene los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, sino que también ignora las disposiciones específicas de los derechos de las personas con discapacidad y otras normativas nacionales e internacionales diseñadas para proteger y promover su inclusión. Entre los derechos conculcados, resuena con especial fuerza el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluidos plenamente en la comunidad, un principio que aboga por la autonomía, la autodeterminación y la posibilidad de participar en la vida cotidiana sin segregación ni aislamiento. Asimismo, se observa una alarmante restricción del derecho a la participación en la vida política y pública, privando a estos jóvenes de la oportunidad de hacer oír su voz en los procesos democráticos y de influir en las decisiones que afectan directamente sus vidas.

Esta exclusión se extiende también a la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte, ámbitos esenciales para el desarrollo personal, la socialización y el bienestar emocional, donde las barreras físicas, de comunicación y la actitud impiden su pleno disfrute y participación en igualdad de condiciones. La participación juvenil de las personas con discapacidad se enfrenta a una gran red de desafíos interconectados que dificultan su plena integración y el ejercicio de sus derechos. Los prejuicios arraigados, los estereotipos negativos y la ignorancia generalizada sobre las capacidades y necesidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 6

de las personas con discapacidad perpetúan actitudes discriminatorias que limitan sus oportunidades y fomentan su exclusión.

Esta falta de comprensión de la sociedad se traduce en barreras —unas tangibles, otras intangibles— que obstaculizan su desarrollo y su participación activa. La falta de accesibilidad emerge como otro desafío crítico. Las barreras arquitectónicas, la falta de accesibilidad del transporte público, las dificultades en el acceso a la información y a la comunicación, tanto en entornos físicos como digitales, restringen drásticamente la movilidad de los jóvenes con discapacidad y limitan sus oportunidades de interacción social, educativa y laboral. Esta falta de entornos inclusivos no solo dificulta su autonomía, sino que también los aísla y los priva de experiencias vitales fundamentales para su crecimiento personal y social. La desigualdad en el acceso a la educación, al empleo, a la cultura, al deporte y a otras actividades sociales constituye otro pilar de la exclusión. Las barreras en el mercado laboral —que impiden el desarrollo de carreras profesionales dignas— unidas a la falta de oportunidades para participar en actividades culturales y deportivas en igualdad de condiciones contribuyen a perpetuar la marginación y a limitar el potencial de estos jóvenes con discapacidad.

Además de estas barreras evidentes, existen desafíos menos visibles pero igualmente significativos. La insuficiencia de espacios participativos vinculados con los procesos de toma de decisiones —como foros y encuentros, donde sus voces puedan ser escuchadas y tenidas en cuenta— los relega a un papel pasivo en la construcción de la sociedad. La dispersión geográfica de la población con discapacidad dificulta también la creación de redes de apoyo y la articulación de demandas colectivas. La inexistencia de información y datos desagregados que reflejen de manera precisa su situación específica impide el diseño de políticas públicas efectivas y adaptadas a sus necesidades reales. Finalmente, la insuficiencia de políticas públicas específicamente enfocadas en potenciar el activismo juvenil y el empoderamiento de la juventud con discapacidad obstaculiza su capacidad para organizarse, defender sus derechos y participar activamente en la transformación social. Todos estos desafíos en su conjunto impiden el libre ejercicio de sus derechos fundamentales y exacerban su exclusión social, creando un círculo vicioso de marginación y falta de oportunidades.

Ante esta compleja realidad que sufren los jóvenes con discapacidad, el Grupo Parlamentario Popular considera que es necesario adoptar una serie de medidas concretas y ambiciosas para garantizar la plena inclusión y el ejercicio efectivo de los derechos de la juventud con discapacidad. Por ello, proponemos diez acciones clave para que las lleve a cabo el Gobierno de la Nación, en colaboración con las Administraciones autonómicas y locales. No puedo desarrollar las acciones por falta de tiempo, pero en términos generales y muy resumidamente se trata de políticas públicas inclusivas, programas de liderazgo, espacios de participación, prevención del abandono escolar y acoso, empleo digno, apoyo a la vida independiente, transporte accesible, inclusión en inteligencia artificial y ocio inclusivo.

Señorías, espero que apoyen esta iniciativa. Los jóvenes con discapacidad necesitan el apoyo de todos, porque, por encima de ideologías, debe primar siempre el cumplimiento de los derechos, y en este caso, el cumplimiento de los derechos de los jóvenes con discapacidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

A esta proposición no de ley se han presentado enmiendas por parte del Grupo Socialista.

Tiene la palabra su portavoz para esta PNL, la señora Rodríguez Suárez.

La señora **RODRÍGUEZ SUÁREZ**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

La inclusión de las personas con discapacidad no solo es un derecho, también es una responsabilidad colectiva. Las sucesivas noticias sobre episodios de discriminación e incluso de agresión a personas con discapacidad reflejan una alarmante realidad. Casos en los que los jóvenes con discapacidad son increpados, humillados e incluso agredidos en centros educativos, en redes sociales, en espacios públicos, sacan a la luz una situación preocupante que debería avergonzarnos como sociedad.

Fomentar la inclusión de los jóvenes con discapacidad no solo beneficia a este grupo, sino que enriquece a toda la sociedad al promover un entorno más diverso y solidario, construyendo comunidades más justas y equitativas. Para lograrlo, es esencial promover la igualdad de oportunidades y eliminar las barreras que limitan su participación plena en diversos ámbitos como la educación, el empleo, la cultura y la vida social. Es fundamental que estos jóvenes tengan acceso a una educación de calidad en entornos inclusivos, lo que implica adaptar los currículos, formar a docentes en metodologías inclusivas y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 7

proporcionar los apoyos necesarios. Las políticas laborales deben fomentar la contratación de esta juventud, promoviendo programas de formación y sensibilización en las empresas para crear un entorno laboral diverso e inclusivo. Para la sensibilización y concienciación, es imprescindible que los espacios de encuentro juvenil —ya sean centros juveniles, asociaciones u plataformas— promuevan campañas que rompan mitos y estereotipos sobre la discapacidad, así como que fomenten una cultura de respeto y aceptación que ayude a integrar a los jóvenes con discapacidad en la vida comunitaria. Solo desde el conocimiento mutuo y la interacción cotidiana se podrán romper prejuicios y ver a las personas con discapacidad como amigas, como compañeras y como ciudadanos con los mismos derechos y oportunidades, en definitiva, como iguales.

Por otra parte, para lograr la participación real y efectiva en la vida social y cultural de estos jóvenes, es importante que los espacios culturales, recreativos y deportivos sean accesibles y acogedores y que existan iniciativas que promuevan la participación activa de los jóvenes con discapacidad en estos ámbitos, lo cual enriquece la diversidad cultural. Las políticas públicas que se implementen deben garantizar los derechos de estos jóvenes, asegurando su participación en la toma de decisiones que les afectan. Al Grupo Socialista, la inclusión de este colectivo nos ocupa y preocupa. Por ello, tenemos registrada una PNL que va en la misma dirección de la que aquí se está tratando, una PNL que se debatirá próximamente en esta comisión porque, en definitiva, estamos de acuerdo. Nuestro grupo ha presentado esta enmienda que no modifica lo tratado, sino que lo matiza y aporta información nueva que la complementa y refuerza. Por ello, esperamos que la acepten para seguir trabajando en la misma línea, que solo busca la inclusión de estos jóvenes con discapacidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

Seguidamente, abrimos el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra Nahuel González López.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Esta proposición no de ley habla de inclusión, de accesibilidad y de ayudas. Y estamos de acuerdo. Claro que hay que reforzar el apoyo público a las personas con discapacidad, claro que hay que garantizar su autonomía, su participación plena, su igualdad de oportunidades, pero también hay que tener memoria y coherencia, porque cuando hablamos de discapacidad no hablamos solo de ayudas técnicas, hablamos de derechos, y eso implica comprometerse con un modelo social de cuidados, con un sistema público de dependencia que funcione, con servicios comunitarios accesibles, con apoyos a la vida independiente. ¿Y dónde estaba ese compromiso cuando el Partido Popular recortaba la ley de dependencia y expulsaba a miles de personas del sistema de protección? Hoy nos traen a esta Cámara una PNL con buenas intenciones, mientras que en muchas comunidades autónomas donde gobiernan están recortando servicios públicos esenciales para las personas con discapacidad, eliminando apoyos escolares, recortando la financiación a centros de día, externalizando servicios sin garantías o, incluso, dejando sin ejecutar partidas presupuestarias destinadas a la accesibilidad universal. Esa es la realidad.

Porque no se puede hablar de inclusión con la mano derecha si con la izquierda se está desmontando lo poco que ha costado décadas conquistar, lo poco que se ha avanzado y en lo que se debe de seguir avanzando. No se puede apelar a la igualdad mientras se vacía de contenido el sistema de atención a la dependencia y se precariza a las personas cuidadoras, muchas veces mujeres en situación de vulnerabilidad. Y mientras votan sistemáticamente contra los presupuestos que aumentan la financiación para discapacidad, miran hacia otro lado cuando se trata de desarrollar plenamente las leyes ya aprobadas, como pasa en el país valenciano. Una reforma como la del artículo 49 de la Constitución, que aprobamos de forma casi unánime, es un ejemplo de cómo se debe caminar y cómo la extrema derecha se queda fuera de este consenso.

En esta PNL hablan de la dana como detonante de esta iniciativa, pero, señorías, las catástrofes no crean desigualdades, las agravan. Y lo que se necesita es un sistema que funcione siempre, no solo cuando haya una emergencia. Que funcione con perspectiva interseccional, porque no es lo mismo ser una persona con discapacidad que ser mujer con discapacidad o joven migrante con discapacidad o vivir en el medio rural, como denuncia constantemente mi compañero Jorge Pueyo. A quienes están luchando cada día desde el movimiento asociativo, desde los colectivos de vida independiente, les decimos que no están solos, que desde nuestro grupo seguiremos impulsando políticas transformadoras que garanticen el derecho a una vida digna. Lo haremos en el Congreso y también lo hará nuestro ministro Bustinduy, con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 8

valentía. Y, por eso, aunque podamos compartir parte del contenido de esta PNL, no vamos a dejar de señalar la hipocresía de quienes la presentan. No vamos a aceptar que se usen las palabras inclusión o discapacidad como maquillaje para ocultar años de abandono institucional, y no vamos a dejar de exigir un cambio estructural que sitúe los derechos de las personas con discapacidad, especialmente los jóvenes, en el centro de la acción política.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, diputat.

Y para finalizar el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Armario González, Blanca. Por favor.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

En España aún tenemos múltiples retos pendientes para garantizar la inclusión, el bienestar y los derechos de las personas con discapacidad, y eliminar todas las barreras que aún perduran en todos los ámbitos, en especial en materia de accesibilidad, derecho, empleo, acceso a la justicia, y participación en la vida social y cultural. En general, en la promoción y en la protección de los derechos de las personas con discapacidad. En esta iniciativa que propone el Partido Popular para solicitar el avance de estos derechos, encontramos puntos cuya gestión es competencia de las comunidades autónomas, como aquellos relacionados con el ámbito educativo cuando exponen en el punto número 5 «reducir el abandono escolar y combatir el acoso, formando al profesorado [...], mejorando las unidades de discapacidad en centros educativos y adoptando el diseño universal de aprendizaje». O incluso implicar a los ayuntamientos de las localidades, por ejemplo, como dice en el punto número 10 del *petitum*, para «ofrecer actividades de ocio y tiempo libre inclusivas, que favorezcan la socialización y el bienestar de la juventud con discapacidad». Otros puntos también de este *petitum* son responsabilidad del Gobierno de España, en concreto del Ministerio de Derechos Sociales, en colaboración con el Ministerio de Juventud e Infancia, incluso con el Ministerio de Educación.

Lo cierto es que para que, de una vez por todas, nuestros jóvenes con discapacidad puedan disfrutar de sus derechos plenamente tiene que existir un compromiso firme de todas las instituciones públicas. Y es inaudito que tras tantos años de democracia no exista igualdad de derechos para ellos, como es de justicia. Y lo triste de esta situación, señorías del Partido Popular, es que todas las personas con discapacidad no hayan alcanzado aún sus reivindicaciones. Ustedes han gobernado y gobiernan en muchas comunidades autónomas y en ayuntamientos, y además han gobernado con mayorías absolutas en este Congreso. Y ahora nos traen una PNL. No es de recibo.

Señorías del Partido Socialista, después de ver que, tras meses, una ley para los enfermos de ELA se guarda en un cajón, que se aprobó debido a la presión social y que las personas que padecen ELA aún no tienen lo que tanto reclaman, por mucho que voten a favor ustedes hoy de esta PNL, a ustedes les importa un bledo. ¿Y hablaba el diputado de SUMAR de hipocresía? Lo que sí es hipócrita es decir que van a votar a favor de una PNL cuando los enfermos de ELA todavía no tienen la ayuda. Y estos, señorías del Partido Popular, son los que se ponen en la foto porque les han enseñado muy bien que si se mueven no salen. Eso sí lo han aprendido. Pero después de la foto nada queda. En cambio, en VOX hemos demostrado que estamos comprometidos, señorías del Partido Popular, con todas las personas con discapacidad, sin distinción de sexo, sin distinción ninguna. En este caso vamos a votar a favor de los jóvenes, que se merecen que luchemos por sus derechos y por su futuro de manera firme y honesta.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.

Finalmente, a los solos efectos de saber si se tramitará con la enmienda presentada o no, ¿el grupo presentante acepta la enmienda?

La señora **TOMÁS OLIVARES**: Gracias, presidenta.

La enmienda lleva once puntos. Diez son los mismos que los nuestros y el undécimo es el único que es diferente, con lo que aceptamos el punto número 11, porque es el único que es diferente; el resto son iguales.

La señora **PRESIDENTA**: Perfecto.

Por tanto, tengan presente que se votará la iniciativa con la transacción que han realizado.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 9

— PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LAS GENERACIONES FUTURAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/001904).

La señora **PRESIDENTA**: Damos paso al tercer punto del orden del día, que es la Proposición no de ley para garantizar el bienestar de las generaciones futuras. La presenta el Grupo Parlamentari Plurinacional SUMAR i per la defensa pren la paraula la senyora Boada Danés, Júlia. Té vostè la paraula.

... el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y, para la defensa, toma la palabra la señora Boada Danés, Júlia.

La señora **BOADA DANÉS**: Gràcies, presidenta.

En esta comisión muy a menudo se habla de la importancia de la infancia y la juventud como agentes de cambio y como tal la importancia de dialogar con estos actores, con estas personas que son partícipes de nuestro día a día y de nuestra sociedad. La importancia de que, precisamente como agentes de cambio, intervengan en la esfera pública del presente aporta un valor añadido, además, por este interés rotundo en salvaguardar las necesidades e intereses de las generaciones futuras. Esto es parte de su valor añadido, porque no solamente intervienen en la definición de lo público por el presente, sino también con una mirada larga hacia el futuro. De hecho, en 2019 vivimos esta *green wave*, esta ola verde, donde se movilizaron activamente por todo el mundo, especialmente en Europa, gritando que no hay planeta B, que el mundo está en llamas y exigiendo una acción política en el ámbito del clima mucho más ambiciosa para salvaguardar el bienestar futuro. Hace unos años, los y las activistas climáticas se movilizaron, fueron un revulsivo para nuestras sociedades y es importante mirarlos, escucharlos y, sobre todo, incluir sus propuestas.

De hecho, en algunos lugares del mundo, como en Gales, esta ambición de evitar regresiones en los derechos sociales y ambientales en un futuro se ha concretado en una ley, la ley para el bienestar de las generaciones futuras. Esta ley trata de establecer mecanismos para garantizar la prosperidad de las generaciones presentes, sobre todo, sin comprometer a las futuras. Miramos a Gales, hacemos nuestra esta ley y aquí llevamos hoy esta proposición no de ley que incluye el establecimiento de siete objetivos: un país más próspero, más resiliente, más igualitario, con más salud, comunidades más cohesionadas, culturalmente vibrantes y —también importante— globalmente responsables. Esta ley implica también que todas las normas deben recoger cómo se trabaja para estos objetivos de bienestar y se propone la creación de esta figura de comisionada de generaciones futuras para velar por la consecución de estos objetivos de prosperidad del presente y también del futuro.

En definitiva, presentem una iniciativa que posa a la joventut com a protagonistes per a construir una societat més pròspera en l'actualitat, però sobretot que tampoc no hipotequi ni el present ni el futur. I de fet, aprofitem per transmetre aquesta incomprensió en el cas que alguns grups parlamentaris s'oposin a una iniciativa que vetlla perquè totes les polítiques públiques a tots els nivells de l'administració, sigui local, autonòmic, estatal i fins i tot europeu, tinguin aquesta mirada llarga. Amb aquesta voluntat de transformació, preservant el present i sobretot, garantint un futur digne per les generacions que vindran.

Moltes gràcies.

En definitiva, presentamos una iniciativa que pone a la juventud como protagonista para construir una sociedad más próspera, pero que tampoco tenga que hipotecar ni el presente ni el futuro. (El señor vicepresidente, Azorín Salar, ocupa la Presidencia). Y, de hecho, aprovechamos para transmitir esta incomprensión en el caso de que algunos grupos parlamentarios se opongan a una iniciativa que vela para que todas las iniciativas públicas —locales, autonómicas, estatales e incluso europeas— tengan esta mirada larga, esa voluntad de transformación, preservando el presente y, sobre todo, garantizando un futuro digno para las generaciones venideras.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Moltes gràcies, senyora.

No se han presentado enmiendas.

En turno de fijación de posiciones, le corresponde la palabra al Grupo Parlamentario VOX, a la señora Aguirre Gil de Biedma, Rocío.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías de SUMAR —les voy a hablar—, son ustedes muy agradecidos, por no decir unos hipócritas, porque nos presentan una PNL para garantizar el bienestar de las generaciones futuras, porque a la vista

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 10

del panorama que tenemos entiendo que a las generaciones presentes ya las dan por perdidas o no les importan nada. En la exposición de motivos hablan ustedes de que los jóvenes se enfrentan a un panorama prácticamente aterrador por —literalmente cito— «decisiones y acciones políticas que se están llevando a cabo» y piden un futuro basado en la lucha contra el cambio climático, el cumplimiento de la Agenda 2030 y en todas esas cosas que les gustan a ustedes. Pero ¿quién está llevando a cabo todas estas acciones que, según ustedes, van a llevar al fin del mundo? ¡Ustedes! Ustedes están en el Gobierno, ¿no? ¿O no están en el Gobierno? Son ustedes los que están provocando que la juventud española esté hecha un desastre.

Somos el país con mayor tasa de paro juvenil de la Unión Europea, con un 25% de jóvenes menores de 25 años que no encuentran trabajo, pero a SUMAR le importa mucho más la ecorresponsabilidad que el que los jóvenes puedan salir adelante en la vida. En cuanto a la pobreza infantil —estamos aquí en una comisión de pobreza infantil—, resulta que nuestro país es el peor de Europa, con un 34% de jóvenes españoles que viven en riesgo de pobreza y exclusión. Los jóvenes españoles no pueden independizarse ni formar una familia ni comprar una casa por la precariedad laboral y los bajos salarios que ustedes, con sus políticas comunistas, están provocando. En apenas veinte años, el número de españoles menores de 35 años con una vivienda en propiedad se ha reducido del 70 al 35% y eso es producto de sus políticas. Así que déjense de generaciones futuras y preocúpense de las presentes. La edad de emancipación supera los 30 años en España. Los peores también. Cerca de 100 000 profesionales españoles abandonan nuestro país anualmente, siendo la mayoría jóvenes altamente cualificados en áreas como tecnología, ingeniería y ciencias, porque en España no encuentran un futuro.

Señorías de SUMAR, con este panorama que tenemos aquí en España, que ustedes han provocado —insisto— con sus políticas comunistas, vienen ahora a pedir al Gobierno, que son ustedes mismos, que se preocupe de las generaciones futuras porque, si no, van a venir unos negacionistas a quitarles su derecho. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. ¡De verdad, que son ustedes un meme! A ver si se preocupan de mejorar la vida de los jóvenes españoles del presente, que ya verán cómo los del futuro también van a mejorar. Comprenderán que votaremos que no.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

Seguimos con el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios. A continuación, té la palabra el señor Almirón Ruiz, Oriol.

... tiene la palabra el señor Almirón Ruiz, Oriol.

El señor **ALMIRÓN RUIZ**: Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista celebramos esta iniciativa del Grupo Plurinacional SUMAR y avanzamos nuestro voto favorable. Lo hacemos convencidos de que una política con una mirada larga es hoy más urgente que nunca. En septiembre de 2024 la comunidad internacional dio un paso adelante con la aprobación del Pacto para el Futuro, en el marco de la Cumbre del Futuro de Naciones Unidas. En él, la declaración sobre las generaciones futuras reconoce que las decisiones de hoy tienen un impacto multiplicador sobre las generaciones del mañana y que, por tanto, debemos velar por una acción política que piense en quienes todavía no han nacido.

En este contexto, la propuesta que hoy debatimos cobra pleno sentido: incorporar de forma estructural la evaluación de impacto intergeneracional en nuestras políticas públicas y reforzar el principio de desarrollo sostenible como criterio transversal en la legislación y la acción de Gobierno. Este principio no es nuevo. Ya en 1987 el Informe Brundtland de Naciones Unidas definía el desarrollo sostenible como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las del futuro. Desde entonces este principio ha ido permeando tratados internacionales como el Acuerdo de París o la Agenda 2030, pero también legislaciones autonómicas y estatales. De hecho, en nuestro país contamos con una referencia legislativa clara y valiente, la Ley 10/2023, de 5 de abril, de Bienestar para las Generaciones Presentes y Futuras de las Illes Balears. Una norma que, como bien recoge su preámbulo, nace de la consciencia de que el cambio climático ya está impactando de forma directa sobre nuestras costas, nuestros ecosistemas y nuestra población, y que la acción del presente marcará el bienestar de las personas en 2025.

Es justamente esa lógica, la que recoge esta PNL presentada por el Grupo SUMAR, la que a nosotros también nos parece acertado aprobar aquí. Nos parece sensato explorar fórmulas que permitan establecer una figura evaluadora, independiente y rigurosa, que asesore, acompañe y alerte sobre el cumplimiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 11

de las metas de bienestar bajo los principios de desarrollo sostenible. Porque cuando algunos sectores políticos pretenden cuestionar incluso los consensos más básicos sobre cambio climático, el deber de los poderes públicos es reforzar las garantías del futuro y no retroceder, como, por ejemplo, se está haciendo en Valencia, cuando pusieron, por ejemplo, al frente de las emergencias a un torero o ahora cuestionando cualquier consenso sobre el cambio climático. Porque las decisiones que tomamos hoy en esta Cámara no solo afectan a la ciudadanía actual, como se ha dicho, sino a la del mañana: a nuestros hijos e hijas, a nuestros nietos, a quienes habitarán este país en cincuenta, cien o doscientos años. Y no nos lo perdonarían si seguimos actuando como si no fuesen a existir.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, diputat.

Para terminar el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el diputado Bayón Rolo, Juan Andrés.

El señor **BAYÓN ROLO**: Muchas gracias.

Muy buenos días a todos.

El Grupo Parlamentario SUMAR trae aquí una iniciativa que, la verdad, nos coge por sorpresa, porque después de más de siete años de Gobierno parece que ahora se nos ocurre pensar que hay que defender y hacer políticas en favor de la sostenibilidad de los jóvenes y de mejorar su futuro y su prosperabilidad. Algo que desde el Partido Popular llevamos tiempo defendiendo: que hay que hacer políticas, las mejores políticas para el presente y las mejores políticas para el futuro. Para ello presentan una iniciativa en la que pretenden incluir una especie de estudio de viabilidad que evalúe el cumplimiento de las metas de bienestar. En el Partido Popular nos parece fenomenal que entre los miembros del Gobierno, es decir, SUMAR y Partido Socialista, se insten los unos a los otros a cumplir con las metas de bienestar. Porque, al fin y al cabo, es gobernar con sentido común y por el bien general, que es lo importante, no por el bien particular. Entonces, nosotros no tenemos ninguna objeción a que el Partido Socialista y SUMAR se insten entre ellos para gobernar así.

Lo que es cierto es que el Partido Popular en todas las comunidades autónomas, en todos los ayuntamientos y todas las veces que ha gobernado en España siempre lo ha hecho con todas estas metas que ustedes recogen aquí. Es decir, metas de bienestar, de prosperidad, de cohesión social, de responsabilidad global, de sostenibilidad. Es curioso también que ustedes hablen de «estudiar la viabilidad de una figura que evalúe el cumplimiento de las metas de bienestar». Es decir, parece inferirse que actualmente no se están evaluando dichas metas de bienestar. O lo que es lo mismo, a todos los informes de instituciones, como pueden ser la AIREF, el CES o el Defensor del Pueblo, que evalúan estos parámetros —que son claramente desfavorables—, ¿no les hacen caso? Desde luego que, desde el Partido Popular, seguiremos gobernando todas aquellas comunidades autónomas con estos objetivos para garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras, siendo territorios proclives a iniciativas empresariales que busquen la sostenibilidad —por ejemplo, hacer fibras textiles 100 % biodegradables, circunstancia con la que ustedes están en contra cuando después traen estas mociones— o erradicando la pobreza infantil. Por ejemplo, en Galicia, donde la pobreza infantil en el año 2024 era de un 16 %, cuando la media estatal era un 34,1 %.

Es decir, las políticas del Partido Socialista y de SUMAR en el Gobierno de España, después de ocho años de Gobierno, han demostrado que no son capaces de asegurar el bienestar de las generaciones presentes, pero, además, no son capaces de garantizar el bienestar de las generaciones futuras.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputado.

Hemos terminado la sustanciación de esta iniciativa.

— SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN DIGITAL Y LA LUCHA CONTRA LA DESINFORMACIÓN ENTRE LA JUVENTUD. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002115).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos por el punto cuarto del orden del día, que es la sustanciación de la Proposición no de ley sobre el fortalecimiento de la educación digital y la lucha contra la desinformación entre la juventud, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 12

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra su portavoz, el señor Camino Miñana, Víctor. Té vostè la paraula.

Tiene usted la palabra.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Moltes gràcies, presidenta.

Señorías, ¿les suena esta información? Mapa de España completamente a oscuras a las nueve de la noche del 28 de abril. *Parking* de Bonaire lleno de cadáveres. Ejército tardando cuatro días en llegar a Valencia. Inmigración como lacra del país. Impuestos nórdicos para una España tercermundista. Y Melody perdiendo por hacerse una foto con Pedro Sánchez. ¿Les suena, no, señorías? Son mentiras, son bulos y es desinformación. El 50 % del servicio estaba recuperado a las nueve de la noche en España, es decir, no había ningún mapa en negro en la península ibérica. (**Rumores**). Cero víctimas en Bonaire. La misma tarde de la dana, el 29 de octubre, la UME actuó y estaba actuando en la provincia de Valencia. Por cada pensionista cotizan 5,6 inmigrantes y un 80 % de las familias reciben más de lo que aportan en impuestos. Y en cuanto a lo de Melody, mejor me callo, porque si este es el nivel de las señorías de la derecha da que pensar.

La desinformación tiene un objetivo principal, que es inflamar y enfadar a la sociedad. Y la pregunta es para qué. Para transformar la percepción y distorsionar una realidad que no les gusta, no les conviene o no les genera beneficios, en especial beneficios económicos. Es decir, tal y como está el mundo no es descabellado pensar que a determinadas estructuras no les gusta mucho la verdad, porque le ha dejado de resultar rentable la democracia. Cuando hay enfado, cuando hay desapego, cuando hay crispación, aparecen los monstruos; esos monstruos son aquellas personas que son títeres de las estructuras que de verdad mandan.

La sobreactuación racista y negacionista de algunos grupos políticos de esta Cámara no es más que el caballo de Troya para cargarse la democracia desde dentro. Más que salvadores de la patria ustedes son termitas que quieren carcomer la patria para que los que realmente mandan hagan negocio. Y esto va mucho más allá de que haya un Gobierno progresista que les molesta —sé que les molesta, y sé que, si pueden hacer, hacen y si pueden desinformar, desinforman—; esto va de mucho más. Por ello, cuídense de aquellos vendedores de crecepelo que les aseguran que Feijóo será presidente si manipula con inteligencia artificial. Si entramos en esas dinámicas, ustedes acabarán también carcomidos por la otra derecha, parasitados.

Por ello, esta iniciativa es una mano tendida, es una solución, es una vacuna contra la desinformación. En primer lugar, alfabetizando a jóvenes en este nuevo entorno digital que causa más beneficios que desventajas, pero que necesita ser democratizado y regulado, universalizando el conocimiento de las reglas en la jungla del mundo digital. Para ello, proponemos utilizar un elemento que ya está encima de la mesa, como es el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo y el Código Escuela 4.0, para proponer herramientas críticas y formar en pensamiento crítico. Y también, como segunda parte, coordinándonos con la Unión Europea para ampliar el DSA, el Reglamento de Servicios Digitales, y conseguir saber qué pasa dentro del algoritmo.

Señorías, la desinformación nos afecta, es el principal reto; un reto del que habla también la defensa española y todo el mundo, porque quiere protegerse de esas nuevas guerras ciber y de esos ataques que afectan al final a la democracia y al bienestar de las sociedades. Por eso les pido que hagamos un gran acuerdo frente a esto, sobre todo las formaciones que queremos que España avance, que el país avance. Y que queremos hacer un cordón sanitario a la mentira.

Acabo como empezaba. Estamos rodeados de bulos, que, principalmente, tienen el objetivo de intentar inflamar y erosionar la realidad porque no les importa. Pero yo creo que la verdad prevalece sobre la mentira y que tenemos una oportunidad para que desde esta Cámara la gente joven se sienta representada y sienta que somos realmente esos detectores de las mentiras que afectan a su futura calidad de vida. Porque no podemos hablar de problemas materiales, como la vivienda, la sanidad, la educación, la dependencia, las pensiones, si no somos capaces de poner a personas con rigor al frente que nos digan realmente si eso es verdad o es mentira. Por eso quiero proponerles que apoyen esta iniciativa, para alfabetizar en educación digital y para enfrentarnos con todas las herramientas a un mundo que, ya digo, tiene más beneficios que desventajas y que conseguirá también que lo digital esté democratizado. Hagamos un ejercicio de honestidad para enfrentarnos al futuro.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, diputat.
En el turno de fijación de posiciones por parte de los grupos parlamentarios...
Té la paraula el diputat Jorge Pueyo Sanz pel Grupo Parlamentario SUMAR Plurinacional.

Tiene la palabra el diputado Jorge Pueyo Sanz, del Grupo Parlamentario SUMAR.

El señor **PUEYO SANZ**: Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que para bulos, sobre todo, las intervenciones que vamos viendo de VOX, porque el salario mínimo, señorías de VOX —y escúchenme, como me pedían ustedes a mí—, ha subido de 736 a 1184 euros, es decir, más de un 50 % en siete años; el paro juvenil ha bajado de un 57 % cuando gobernaba el PP a un 22 %; los únicos que están destruyendo a las generaciones presentes son ustedes, el Partido Popular y Junts en el momento en el que votan en contra de leyes de vivienda, de limitar los alquileres de temporada y, sobre todo, callando ante los aranceles de Trump. Quiero decir que no me sorprende en absoluto que ustedes voten en contra de la vivienda, cuando leyendo la declaración de la ponente, por ejemplo, la señora Rocío Aguirre Gil de Biedma, tiene aquí —corríjame si me equivoco— 104 000 euros por ingresos como agente de la propiedad inmobiliaria en 2022. **(Protestas)**. Es normal que ustedes voten en contra de regular los alquileres.

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, diputados.

El señor **PUEYO SANZ**: Así que lecciones de rentistas ninguna, ninguna. **(La señora Aguirre Gil de Biedma: Perdona, por alusiones)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, un momentito.

Al final de la intervención, en todo caso, su grupo parlamentario tiene la palabra y ya intervendrá.
Por favor, diputado, siga y no le computo los segundos.

El señor **PUEYO SANZ**: Gracias, presidenta.

El Partido Popular y VOX, además de bulos y falacias, están untando con dinero público precisamente a seudomedios que esparcen bulos con el dinero de todas: el Gobierno de Aragón, del PP y VOX, 25 678 euros a EDATV en 2023; la Comunidad de Madrid, 55 500 en 2023; Castilla y León, 46 790; la Xunta de Galicia, 50 000 euros en 2022, y la lista sigue y sigue y sigue. No se pueden tolerar los bulos. Igual que la libertad de expresión no es decir lo que se quiera, sino que debe ser veraz, la libertad de información no es equidistancia y no se pueden permitir discursos de odio que vulneren los derechos humanos ni en medios ni en Eurovisión ni en el Congreso. Por ello hay que echar a esta gente del Congreso, señorías del Partido Socialista. **(Rumores)**.

Y lo segundo es mejorar la vida de la clase trabajadora, por supuesto. Claro que hay gente que no está llegando a fin de mes y, si por culpa de la vivienda no llegamos a fin de mes, al final solo nos encontramos frustración. ¿Y qué pasa cuando hay frustración sin respuesta? Que los bulos alimentan, por un lado, más odio de los suyos y, por otro, indiferencia de los progresistas. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Diputados, por favor.

El señor **PUEYO SANZ**: Lo dijo Gramsci: «La indiferencia es el peso muerto de la historia»; y en esa indiferencia crece el monstruo. Por ello hay que seguir avanzando, porque «lo que no avanza, muere», como decía Ramón y Cajal; por ello hay que seguir y derogar la ley mordaza, porque no se puede tapar la voz de la calle ni defender las leyes que están criminalizando la protesta. **(Rumores)**.

Con esto termino, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Ruego silencio.

El señor **PUEYO SANZ**: Agradezco el silencio.

Me quiero dirigir a los jóvenes. No hay rebeldía, jóvenes del Estado español, en repetir las mentiras de los poderosos como VOX, como Trump o como el PP. Tu enemigo no es quien comparte tu precariedad, sino quien te quiere pobre, frustrado y enfrentado a tu vecino mientras se enriquecen aún más. Pensad libres, luchemos contra los bulos y construyamos pensamiento crítico, porque como dijo José Luis Sampedro: «Sin libertad de pensamiento, la libertad de expresión no sirve de nada».

Muitas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 14

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputado.

A continuación, también en torno de fijación de posiciones, tiene la palabra la señora Aguirre Gil de Biedma, Rocío.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias presidenta.

Antes de empezar —espero que me deje un poquito más de tiempo—, le ruego que se abstenga de hacer alusiones personales porque yo he trabajado efectivamente —no sé dónde ha trabajado antes usted— y he pagado mis impuestos con todo lo que he cotizado para que usted esté aquí, porque a usted le están pagando los españoles con todos los impuestos. Basta ya de alusiones personales. No sé si usted puede decir lo mismo, no sé dónde ha trabajado usted antes porque no me he preocupado de mirarlo, pero un poquito de respeto, porque yo he pagado mis impuestos, señoría de SUMAR.

Entrando en materia, señorías del Grupo socialista y también de SUMAR, nos presentan ustedes una PNL en la que dice el primer párrafo que más del 90% de los jóvenes españoles entre 16 y 24 años se informa por las redes sociales. Están ustedes en pánico; si es que se les ve. No pueden controlar la información de las redes sociales y hacen esta iniciativa para poder controlar la información que le llega a la juventud. Se les ve mucho el plumero, señores del Grupo Socialista y de SUMAR, porque están todos en el Gobierno. No haga usted bromitas porque no tiene ninguna gracia. Con sus excusas de los bulos, el fango, la desinformación y la casquería —ahora les ha dado por la casquería— de los wasaps no estamos diciendo ninguna mentira; todo lo que sale es verdad. Ustedes ya no influyen en la juventud española y quieren influir con este tipo de iniciativas, porque saben que las redes sociales pueden cambiar el sentido del voto, como ha pasado en Argentina y en Estados Unidos, y se les va a acabar el chollo.

Ustedes están muy asustados, pero que muy asustados, porque no solo la juventud española, sino la de todo el mundo ya no cree sus mentiras, porque no hacen más que mentir, y quieren saber la verdad. Porque ustedes mienten, mienten sin parar; tienen una maquinaria de mentira en todos los temas que le importan a la juventud: el cambio climático, la ideología de género, la inmigración irregular. Pero resulta que los jóvenes están hartos de sus mentiras, porque resulta que no tienen posibilidades de prosperar en la vida gracias a sus políticas y ya no les creen.

Los jóvenes españoles quieren saber la verdad, pero la verdad con mayúsculas. Y gracias a ese espíritu crítico que tiene la juventud —con el que ustedes quieren terminar— y sus deseos de libertad de expresión, nos estamos enterando de cosas de las que, si fuera por los medios subvencionados, no nos enteraríamos. Nos están informando los jóvenes de lo que pasó en Valencia; nos está informando de lo que está pasando en la T4 de Barajas un joven con su vídeo. A ustedes les aterra la verdad y, por eso, quieren acabar con la libertad de expresión. Ya hemos visto cómo han corrido los bomberos a quitar una lona porque se metía con Pedro Sánchez, pero los bomberos en Valencia tardaron cinco días en llegar. **(Protestas.—El señor Camino Miñana: Eso es mentira)**. Además, nos han censurado un documental que iba a proyectar aquí la asociación PieEnPared, un documental contando las verdades del PSOE. Lo han censurado, porque ustedes lo que quieren es censurar, como hacen las dictaduras. Ustedes son una pura dictadura, porque todo lo que se sale de lo que ustedes piensan y dicen es bulo, fango, y todo eso. Y encima, para el que piensa diferente, ustedes han creado el delito de odio, precisamente, para perseguir a todo el que cuestiona su poder y dice cosas diferentes a sus supuestas verdades oficiales. Y así, con el delito de odio, pueden ustedes convertir a los que dicen la verdad en delincuentes y procesarles, como ha pasado en Reino Unido, señorías del Grupo Socialista, y añadido a los de SUMAR, porque son lo mismito. Nosotros siempre vamos a defender la verdad, siempre vamos a defender la libertad y siempre nos opondremos a iniciativas de este tipo, que lo que quieren es censurar, cancelar y callar a los que pensamos diferente.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: Muy bien)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada. He sido generosa con el tiempo.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Bueno, es que no hay que ser...
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Quiero hacer una pequeña aclaración. Ayer, en un momento intervine en defensa del ponente y en otro momento lo hice en defensa de los diputados, porque era una subcomisión en la que los ponentes nos asesoran. Hoy, en el libre ejercicio de sus derechos políticos, a no ser que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 15

cosa vaya a mayores, pienso dejar que se digan lo que ustedes consideren conveniente. **(Risas)**. Es para aclarar que no pienso coartar a nadie en su expresión.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Óscar Clavell López. Quan vulgui.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Muchas veces, si uno cerrase los ojos y escuchase las intervenciones de sus señorías en esta casa, más que estar en un debate en pleno siglo XXI, nos retrotraeríamos a noventa años atrás. Parecen más debates de la Segunda República en esta casa, en el Congreso de los Diputados, que de pleno siglo XXI, y ya pasado el primer cuarto del siglo XXI. Y les diré por qué. Expresiones como «echar a esta gente del Congreso», dichas al partido mayoritario, al partido que más votos ha sacado en las últimas generales, con mayoría absoluta en el Senado y siendo el mayoritario aquí, en esta casa. Miren, solamente echan o meten en este Congreso los ciudadanos con su voto, no ustedes. **(Aplausos.—Varios señores diputados: Muy bien)**. Pero como los diputados, tanto de SUMAR, abducidos por el Partido Socialista, como los propios socialistas, son una copia barata de Pedro Sánchez, se dedican a hacer lo mismo que hace su amado líder, que es lanzar ideas. Ya veremos mañana en la sesión de control con qué expresión nos levantamos, expresión que repetirán como loritos todos los ministros. **(Varios señores diputados: Muy bien)**. La semana pasada fue «la casquería», a ver si por lo menos esta son algo más novedosos, utilizan algún sinónimo y no quedan tan cutres, o no sé de qué manera calificarles. No lo sé, pero ya veremos mañana en la sesión de control con qué expresión nos levantan. Pero volvamos a la iniciativa.

Miren, no podría dormir si pactase con Podemos. ¡Bulo! **(Risas)**. Se lo digo una y veinte veces, no pactaremos con Bildu. ¡Bulo! **(Risas)**. Claro, es que si lo dice Pedro Sánchez no es mentir, es cambiar de opinión. **(Rumores)**. Esa es la cuestión. Los bulos son si vienen de otros, pero si los dice el amado líder, tanto para SUMAR, abducidos por el PSOE, como para ustedes, eso es cambiar de opinión; un error lo puede tener cualquiera. «Cargarse la democracia desde dentro». ¡Qué expresión más ruin, cuando ustedes han pactado con golpistas y filoterroristas! Eso sí que es cargarse la democracia desde dentro. Eso sí que lo es. ¿Saben —y usted lo ha mencionado— lo que es la DSA? Directiva de Servicios Digitales, ¿verdad? Pues bien, esa DSA, esa directiva, era obligatoria para todos los Estados miembros de la Unión Europea desde el 17 de febrero de 2024; hace más de un año. La Unión Europea ya ha abierto expediente a España por estar conforme está. ¿Sabe usted que ahora hace un año este partido, mi partido, presentó una PNL en el Pleno, que se aprobó en mayo de 2024, para que se cumpliese esa DSA? Seguimos exactamente igual. Ustedes venden como algo nuevo el 4.0 cuando ya se está utilizando, pero es que, además, quieren ampliarlo basándose en qué presupuestos. ¿Con qué dinero, señorías, si ustedes ya han tomado como costumbre prorrogar los presupuestos año tras año? Es decir, que mientras siga Pedro Sánchez de presidente, que esperemos que sea poco tiempo **(el señor Camino Miñana: No creo)**, tendremos los mismos presupuestos año tras año y año tras año. Ustedes convirtieron el famoso apagón en ciberataque.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Clavell, vaya terminando, por favor.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Acabo, presidenta.

Ustedes dijeron —miembros del Gobierno— que el caos en el AVE era sabotaje. Ahora, ya que han hablado de Eurovisión, ustedes hablan del voto popular como si fuese consecuencia del espionaje israelí.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Clavell, por favor.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Señores socialistas, señores de SUMAR, ustedes quieren aparentar —insisto— que se pretende hacer algo, pero en realidad no se hace nada.

La señora **PRESIDENTA**: Debe terminar ya.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Ustedes son, señora presidenta, un quiero y no puedo. Muchas gracias. **(Risas y aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: No sé cómo tomármelo. ¡Hombre! Golpista sí, pero quiero y no puedo... **(Risas)**.

Se han terminado las intervenciones en este punto del orden del día.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 16

— PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE TALENTO JOVEN EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002126).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la defensa de la quinta proposición no de ley del orden del día, que es la Proposición no de ley para la protección y recuperación de talento joven en España.

Para la defensa de esta iniciativa, toma la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, señor Sastre Uyá. Miguel Ángel, por favor.

El señor **SASTRE UYÁ**: Gracias, presidenta.

Vamos a hablar de cosas que importan de verdad. Señorías, antes de comenzar la defensa de esta PNL, me gustaría recordarles una cuestión, sobre todo, a los diputados del Gobierno, y es un dato muy claro. Ustedes llevan siete años gobernando. Y esto lo digo porque todos estos datos que vamos a relatar ahora han de tener en cuenta que no son culpa del malvado Rajoy ni de ningún Gobierno del PP. También lo decimos porque si ustedes, en su defensa, se van a remontar a datos de 2012 o 2013, tienen que recordar la situación en la que estaba España en ese momento y que la que nos dejaron era nefasta. De hecho, el zapatazo económico —nunca mejor dicho— que nos dejaron fue terrorífico. Y esto se lo avisamos, sobre todo, por si tienen que cambiar sus intervenciones, porque, seguramente, las hayan centrado en culpar al PP de todo esto que vamos a contar. La prueba de que la responsabilidad viene de ustedes es que, en 2018, retos, por ejemplo, como el de la vivienda, no estaban ni entre los quince primeros de los que les preocupaban a los españoles; ahora, es el primero. O, por ejemplo, si nos centramos en lo que dice esta iniciativa, que es el éxodo del talento de nuestros jóvenes, también en 2018, antes de llegar ustedes al Gobierno, era un tercio menor que el actual. Es cierto que era preocupante, pero la tendencia nos iba llevando a mejorar, ya que cada vez este número se reducía. Sin embargo, si vamos a los datos recientes, vemos que nuestra teoría se vuelve a confirmar. Es decir, lo que tocan ustedes no solo no lo mejoran, sino que lo empeoran, como es el caso la vivienda que, como hemos dicho, cada vez tiene peores datos: los jóvenes tienen que hacer verdaderos *castings* para acceder a un alquiler o a la compra; el poder adquisitivo ha caído un 20 % en nuestra generación; la mayor tasa de paro juvenil de la Unión Europea; con los datos del informe PISA por los suelos; con el apoyo a las familias jóvenes también por los suelos, o —cómo no— nuestra capacidad para movernos, con un sistema ferroviario que cada vez es más preocupante y cada vez funciona peor. Señores del Grupo Socialista, como les he dicho, no es cuestión de sabotaje, el sabotaje es el que sufrimos los españoles con sus políticas. Ustedes son conscientes de ello, y la prueba es que el Grupo Socialista ha presentado una amplia enmienda a esta proposición no de ley y también tienen ustedes una proposición no de ley esta tarde que habla de algo similar.

Por otra parte, también el Grupo VOX ha presentado otra enmienda que trata distintos aspectos de este reto. Tan relevante y urgente es el tema, que el enfoque de algunas de las soluciones que dan ustedes en las enmiendas coincide, es decir, VOX y PSOE acaban coincidiendo en algunas cosas. Pero, más allá de eso, nosotros debemos avisar de que, a pesar de que agradecemos sus aportaciones, por el lado del Grupo Socialista, todas esas cuestiones de las que hablan en su enmienda son cuestiones que ya no están funcionando; su propio Gobierno las está intentando llevar a cabo y no están funcionando. Por tanto, siendo ustedes Gobierno, deberían replantearse lo que están haciendo. Por otro lado, también queremos decir que otras cuestiones que buscan añadir como enmienda a esta proposición no de ley, como la reducción de la burocracia en la contratación o en el emprendimiento, ya se han incluido en otras iniciativas aprobadas en esta Cámara, y que, por cierto, son objeto de esta proposición no de ley en su punto quinto.

En cualquier caso, hoy nuestro objetivo es plantear unos ejes que sean claros y eficaces. Muchas veces menos es más y, frecuentemente, nos enredamos en desarrollar planes que tienen nombres muy complejos, pero que después no se llevan a cabo. ¿Qué es lo que nosotros proponemos hoy? Básicamente, sentido común. Para retener el talento y recuperar el talento en nuestro país hay que hacer lo siguiente: primero, reformas estructurales en fiscalidad y burocracia que, de verdad, faciliten que los jóvenes que trabajan en sectores estratégicos y esenciales para nuestro día a día cobren lo que merecen. Segundo, invertir en innovación y fomentar la colaboración público-privada, yendo también de la mano con las universidades, para fomentar más el empleo cualificado. Tercero, desarrollar programas realmente eficaces para el retorno de españoles en el exterior, en colaboración directa con las embajadas y consulados, que son las que mejor conocen el territorio. Cuarto, identificar el talento y cuidarlo, protegerlo y dejar que aflore fomentando programas, becas o préstamos blandos que nos permitan emprender. Y quinto, como les decía, que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 17

Gobierno ponga en marcha iniciativas que ya se han aprobado en esta Cámara y en esta Comisión, que sirven para hacer mucho más viable ese objetivo de que el proyecto de vida de un joven sea viable: materias como la vivienda, la recuperación del poder adquisitivo, el empleo o el ahorro.

En resumen, consideramos que estos ejes que hoy planteamos son fundamentales para avanzar, son ejes de mínimos que cualquier grupo podría asumir. Nuestra proposición no de ley, como les hemos dicho, busca que el proyecto de vida de un joven con talento y con capacidad en España no se vaya de aquí y su única salida sea salir facturado en una maleta, con un billete de ida, pero sin billete de vuelta.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputado.

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el diputado Robles López. Joaquín, por favor.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Muchas gracias.

La verdad es que no sé en qué se parece la enmienda presentada por el Grupo Socialista a la nuestra; se parecen como un huevo a una castaña. Como no sea que ambas están escritas en español... Pero vamos, nosotros ni siquiera podemos apoyar la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Nuestra enmienda lo que pretende es ser mucho más preciso, porque en esta PNL bien intencionada del Grupo Popular nos parece que faltan algunos elementos, que han sido los que hemos añadido. Por ejemplo, las políticas de estos señores —que no gobiernan, porque, como ya saben ustedes, han dicho que gobierna la malvada ultraderecha. No sé dónde, pero, en fin...**(risas)**— han impulsado que los jóvenes tengan que emigrar, jóvenes muy bien preparados, mientras que lo que recibimos es mano de obra barata para que les limpien a ustedes las casas.

Por eso, exigimos unas políticas que tengan que ver con la repatriación y con la retención del talento en España. Para ello, hemos presentado esta enmienda, que pretende impulsar la contratación de trabajadores españoles de manera indefinida —no sé si el señor del Grupo Popular cree que el Grupo Socialista va a apoyar esto—, incluyendo bonificaciones al cien por cien de los nuevos empleos creados durante el primer año; fomentar la integración en el mercado de trabajo nacional de los jóvenes españoles y, desde luego, programas específicos que bonifiquen el retorno de la inteligencia española que se ha desparramado por el mundo, como ocurre en los Estados dirigidos y gobernados por estos señores seudocomunistas que tenemos aquí en España, y que es lo que ha ocurrido en Venezuela, en Cuba, etcétera. El talento huye, porque no se conforma con una vida degradada que consiste en cobrar la paguita mínima y la cestita del Estado, con cuatro frijoles y dos litros de leche. Esto es lo que ocurre, que el talento, el mejor talento de esos países ha emigrado. Aplíquense el cuento, porque sus políticas a lo que llevan es a la tercermundización de España y a que nos convirtamos en un país de servicios, el solárium de Europa, en un país improductivo, en donde la juventud no tiene ningún futuro, por mucho que ustedes se rasguen las vestiduras y acusen a los demás de estar gobernando en la sombra, cuando llevan ustedes gobernando —la izquierda—, con algún paréntesis del Partido Popular, desde 1982 —que se dice pronto—, cuando ustedes desmantelaron toda la industria en 1982, bajo la excusa de la reconversión industrial, cuando ustedes con la Agenda 2030 lo que hacen es cargarse el sector primario, cuando ustedes con sus políticas ecologistas provocan apagones y hacen imposible que tengamos seguridad energética, ni mucho menos independencia energética. Ustedes han vendido el país a las grandes empresas capitalistas y globalistas, y vienen aquí rasgándose las vestiduras y acusando a los demás de aquello que ustedes están produciendo. Y con esta deriva a lo que vamos es a un país en donde el talento huye y lo que queda es la demagogia, esa que ustedes practican sin tener ninguna manera de frenar esto, porque no tienen ni propuestas ni políticas ni nada de nada. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputado.

Para defender la enmienda presentada, por el Grupo Socialista té la palabra el diputat Ferran Verdejo Vicente.

... tiene la palabra el diputado Ferran Verdejo Vicente.

El señor **VERDEJO VICENTE**: Gràcies, presidenta. Ja poden els tècnics pujar una mica el so.

Gracias, presidenta. Ya pueden los técnicos subir un poco el volumen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 18

Yo no voy a chillar tanto como la señoría de VOX, porque, por chillar más, no tiene usted más razón.

Una vez más el Grupo Popular nos trae una PNL con mucho titular y poco contenido, y se lo han dicho hasta sus socios en la oposición, los señores de VOX. Por eso, nuestro grupo ha presentado una enmienda que mejora los acuerdos en materia de protección e impulso de nuestro talento joven y que continúa con el trabajo que está haciendo el Gobierno de España. Por cierto, señorías —también lo ha dicho su portavoz—, este grupo lleva al Pleno esta semana una PNL sobre la atracción y retención de nuestro talento científico innovador frente a los negacionistas del progreso. Supongo que, como están tan preocupados por el tema, no tendrán ningún reparo para apoyarla, a no ser que sus socios ultras de la oposición no les dejen, claro.

Volviendo al debate de esta PNL, hay que tener un poco de cuajo, señorías del Grupo Popular, para hablar de pérdida de capital humano; ustedes, los de la movilidad exterior. ¿Se acuerdan de cuando ponían el transporte de este país, únicamente, para echar a nuestros jóvenes durante la nefasta gestión de la crisis? Hablan también de salarios bajos. Estamos de acuerdo con que los jóvenes necesitan un mayor poder adquisitivo, pero que lo digan ustedes, señorías, que se han posicionado en contra reiteradamente de la subida del salario mínimo interprofesional... ¿Ustedes hablan de un salario digno, cuando se han opuesto a la revalorización? Y, por si fuese poco, hablan también de estabilidad laboral. ¿Recuerdan ustedes qué votaron en la reforma laboral, que ha llevado a cifras récord de empleo juvenil, que ha bajado la tasa del 33% al 26% de paro juvenil y que ha llevado al mayor dato de contratación indefinida de la historia de España? Ustedes votaron en contra, y vienen aquí a dar lecciones. Un poco de humildad, señorías. Y a todo esto, por si fuera poco, le ponen un toque de racismo, haciendo referencia a los inmigrantes como personas menos cualificadas. Justo esta semana he visitado una empresa de mi pueblo con más de cien trabajadores, con sedes en México y Colombia, que trajo a este municipio el talento de esos países para sumar y crecer. No se dejen acomplejar por la extrema derecha. Este Gobierno, que parte de generar estabilidad laboral y aumentos salariales para retener talento, está llevando a cabo programas concretos en materias como el Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, que incluye ayudas en formación, investigación y contratación para nuestros jóvenes. El propio Ministerio de Ciencia e Innovación ha desarrollado ya el Plan de Atracción y Retención de Talento Científico e Innovador a España, con el que se están movilizando más de 3000 millones de euros, revirtiendo las 10 000 plazas de investigación que ustedes dejaron caer.

En definitiva, señorías, este Gobierno demuestra su compromiso con los y las jóvenes de nuestro país que tienen la voluntad de seguir investigando, innovando y haciendo crecer nuestro talento nacional, revirtiendo la situación precaria en la que ustedes situaron a las jóvenes y los jóvenes investigadores. Este Gobierno y este grupo tienen la voluntad de seguir impulsando instrumentos de atracción y retención de talento joven, porque nosotros sí creemos en el progreso que acompaña la innovación de nuestro país en el conjunto de la Unión Europea. Así pues, señorías del Grupo Popular, ustedes tienen que elegir si están en la innovación y en el progreso de nuestros jóvenes o si están en el retroceso y la involución de sus socios ultras.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies diputat.

I per al posicionament de l'últim grup que queda, té la paraula per al Grup Plurinacional SUMAR, el senyor González López, Nahuel.

Muchas gracias, diputado.

Para el posicionamiento del último grupo que queda, tiene la palabra, por el Grupo SUMAR, el señor González.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Moltes gràcies, presidenta.

Intervengo muy brevemente por alusiones. Señorías de VOX, no por gritar más van a tener la razón. Parece mentira que ustedes no sepan eso a día de hoy.

Y señorías del Partido Popular, miren, ací hi ha dos tipus d'intervenció. Ja ho vaig dir ahir en la subcomissió, en la part més dura de la subcomissió d'ahir del Pacte d'Estat contra la pobresa infantil i es nota molt quan parlen els diputats del Partit Popular, siguen d'un territori o d'un altre, i sembla que en esta comissió s'ha erigit un nou ultra, que és el senyor Clavell, que té l'aplaudiment de l'extrema dreta en aquesta comissió. I no és casualitat que el senyor Clavell tinga este to, que parle en eixa violència política. I no és casualitat que el senyor Clavell és valencià i el valencià i el Partit Popular sap molt bé que en València el Partit Popular són rehens de Vox per a poder seguir mantenint el presumpte criminal Mazón

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 19

com a president de la Generalitat. I el dimecres es constitueix la comissió d'investigació de la dana i anem a anar fins al final. Encara estan a temps vostés, senyor Clavell. Jo sé que vosté fa esta actuació aci d'ultra i que vosté, en el fons sap que Mazón no és bo per als valencians i que ser rehens de VOX i de l'extrema dreta no representa els interessos del Partit Popular, que legítimament té moltíssims votants a la meua terra, que m'agradaria que no fóra aixina, però ho és. Per tant, canvie eixa actitud perquè no correspon ni a esta comissió d'infància ni a l'objecte dels debats que estem tenint.

Señorías del Partido Popular, ya hay dos tipos de intervención, lo dije ayer en la subcomisión, en la parte más dura de la subcomisión de ayer sobre la pobreza infantil. Se nota mucho cuando hablan los diputados del Partido Popular, sean de un territorio u otro. Parece que en esa subcomisión se ha erigido un nuevo ultra, que es el señor Clavell, que tiene el aplauso de la extrema derecha en esta comisión. Y no es por casualidad que el señor Clavell tenga ese tono, que hable con esa violencia política. Y no es casualidad, porque el señor Clavell es valenciano. Y es valenciano, y el Partido Popular sabe muy bien que en Valencia en el Partido Popular son rehenes de VOX para poder seguir manteniendo al presunto criminal Mazón como presidente de la Generalitat. Y se ha construido la comisión de investigación de la dana y vamos a llegar hasta el final. Todavía están a tiempo ustedes, señor Clavell. Yo sé que usted esa actuación de ultra la hace en el fondo a sabiendas de que Mazón no es bueno para los valencianos y que, siendo rehén de VOX y de la extrema derecha, no representa usted los intereses del Partido Popular, que legítimamente tiene muchísimos votantes en mi tierra. Me gustaría que no fuera así, pero es así. Debería cambiar esta actitud, porque no corresponde ni a esta Comisión de Infancia ni a los debates que estamos teniendo.

Sobre la cuestión de la que estamos hablando, hoy el Grupo Popular nos trae una iniciativa sobre juventud. Es importante hablar de juventud, de anhelos, de derechos, de futuro, pero hay que hacerlo con honestidad, porque no se puede hablar de juventud sin recordar quién ha votado en contra, una y otra vez, de las políticas que más han beneficiado a los jóvenes de este país. Ustedes, señorías del Grupo Popular, votaron en contra de la subida del salario mínimo interprofesional, una medida que ha mejorado la vida de miles de jóvenes trabajadoras y trabajadores, votaron en contra de la reforma laboral, que ha reducido la temporalidad y ha traído estabilidad a muchísimos jóvenes que encadenaban contrato tras contrato, y tenemos unas cifras de paro juvenil mejores que las de los últimos años. Y ahora vienen aquí a presentar una PNL llena de generalidades, que apenas concreta nada, que repite lo de siempre, más programas, más planes, sin memoria del pasado ni compromiso real en el presente. Nosotras sí creemos que la juventud merece mucho más, merece políticas valientes y no *marketing* político.

Por eso, este Gobierno está trabajando en materia de juventud: está desarrollando la Estrategia de Juventud 2030, en coordinación con las comunidades autónomas y con el Consejo de la Juventud; está impulsando el Estatuto del Becario para acabar con los abusos en las prácticas no remuneradas; está invirtiendo en salud mental, en formación profesional, en acceso a la cultura y en vivienda, donde hay que ir a más, y lo decimos constantemente. Hay que ser mucho más ambiciosos, porque ahora mismo en materia de vivienda la juventud está sufriendo. ¿Y qué hacen ustedes mientras tanto, señorías? En sus comunidades autónomas recortan en vivienda joven, bloquean medidas de participación juvenil, desmantelan estructuras de juventud y vacían de contenido los consejos locales. Esa es su verdadera política de juventud, el abandono institucional, como se ha visto en Madrid con Ayuso cerrando la puerta al Consejo de la Juventud. No vamos a permitir que el Grupo Popular venga a dar lecciones de compromiso con la juventud porque, si de verdad les preocupara la situación de los jóvenes, no hubieran recortado derechos ni votarían en contra de sus mejoras. Nosotros y nosotras vamos a seguir defendiendo a la juventud que quiere emanciparse, que quiere participar, que quiere ser escuchada, una juventud que no se resigna a vivir peor que sus padres, una juventud que exige justicia intergeneracional y no condescendencia, que es solidaria, que apoya ante cada catástrofe y acoge de manera ejemplar.

La señora **PRESIDENTA**: Hauria d'anar acabant, si us plau.

Debería ir acabando, por favor.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Los jóvenes de este país no necesitan palabras huecas ni promesas de última hora, necesitan políticas públicas, derechos garantizados y un proyecto de país en el que se les tenga en cuenta. Y eso, señorías del Grupo Popular, ustedes han demostrado demasiadas veces que no están dispuestos a ofrecerlo.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 20

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, diputat.

En cualquier caso, hemos terminado la sustanciación de la quinta proposición no de ley.

Solo a los efectos de saber si acepta usted las enmiendas presentadas por los dos grupos, señor Sastre.

El señor **SASTRE UYÁ**: Gracias, presidenta.

No aceptamos ninguna de las dos enmiendas.

La señora **PRESIDENTA**: Entonces, se votará en sus propios términos.

Muchas gracias, diputado.

— SOBRE DETERMINACIÓN DE ESTÁNDARES EN EL SISTEMA DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002135).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto número seis del orden del día, que es la Proposición no de ley sobre determinación de estándares en el sistema de acogimiento residencial de niños, niñas y adolescentes.

Esta proposición no de ley la presenta el Grupo Parlamentario Socialista y la defiende su portavoz, la diputada Almodóvar Sánchez. Emilia, por favor.

La señora **ALMODÓVAR SÁNCHEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Desde el Grupo Parlamentario Socialista traemos hoy una proposición que tiene un objetivo bastante claro: reforzar y fortalecer las garantías de todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo la tutela del sistema de protección; que reciban una atención digna, de calidad y que sea adaptada a las necesidades reales, vivan donde vivan, y que, además, aquellos profesionales que trabajan en el sistema de protección se sientan reforzados y puedan ejercer con profesionalidad y de forma ética, para evitar que tengan que hacer malabares cuando llegan las comidas de Navidad o a la hora de celebrar cumpleaños; pongo estos dos ejemplos que son bastante sencillos. Es obligación de los poderes públicos proteger a la infancia, pero esta obligación no solamente debe hacerse cuando vienen las asociaciones y las fundaciones de infancia y todos los grupos parlamentarios nos damos golpes de pecho. Esta obligación hay que llevarla a cabo proponiendo y aceptando proposiciones como esta. No podemos permitirnos unas respuestas improvisadas y desiguales.

Como saben, hoy día, señorías, el marco es diferente, según se han ido desarrollando las legislaciones autonómicas a lo largo del tiempo, pero carecemos de una orientación mínimamente coordinada en esta materia. Es necesario un marco común de mínimos, unos estándares mínimos que aseguren que el niño o la niña no se quede atrás por vivir en un territorio o en otro. El Partido Socialista ha sido siempre defensor del estado del bienestar y, dentro de él, específicamente, de la protección a la infancia. Nosotros también lo decimos alto y claro: el acogimiento residencial debe ser la última opción, y solo cuando no quedan más opciones; o sea, cuando tristemente sea necesario, debe producirse el acogimiento, pero debe darse con unas condiciones dignas, humanas y orientadas al desarrollo integral del menor. En los últimos años hemos dado pasos importantes, pero aún queda camino, señorías. Los políticos somos los responsables de lo que ocurre en los centros de protección a la infancia, todos los políticos, los del Gobierno y los de las comunidades autónomas. Los recursos de los que hablamos necesitan que seamos capaces de aunar el trabajo y de aportar, con el fin de evitar sucesos como el sucedido en Extremadura hace unos meses, que puso de manifiesto la necesidad de trabajar en conjunto entre todos, porque, si ahora estamos en contra de esta proposición no de ley y mañana vendemos todo lo contrario, sí estaremos siendo incoherentes.

Hoy aquí, bajo el criterio y el paraguas en positivo de muchas asociaciones, planteamos que se realice un estudio y un trabajo entre el Gobierno y las comunidades autónomas para que se fijen criterios comunes de calidad y de accesibilidad para todos los centros de acogida del país; un real decreto que sea consensuado y trabajado con las comunidades autónomas, donde cada una de ellas pueda aportar sus buenas prácticas y que estas llenen de contenido la calidad del sistema de protección. De este modo, estamos cumpliendo con el mandato constitucional que protege a la infancia. Además, estamos trabajando en la línea que nos recomiendan Naciones Unidas, el Consejo de Europa y la Unión Europea.

Señorías, no hablamos solo de competencias, hablamos de derechos sociales y profesionales; no hablamos solo de protocolos, hablamos de vida y hablamos de niños y niñas que necesitan estabilidad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 21

necesitan afecto, entornos seguros y modelos de cuidados más humanos y cercanos. Señorías, aprobar esta PNL es dar un paso hacia adelante en el sistema, en un sistema más justo, un sistema que sea más cohesionado y humano. Dejen de mirar si aprobamos las PNL pensando: si las presenta el Grupo Socialista, no la aprobamos y apoyamos a otro grupo parlamentario. Dejemos de enredar y de gritar en las comisiones y vamos a ponernos a apoyar y a trabajar en lo que, realmente, podemos hacer entre todos, porque así comenzaremos a hacer un trabajo en común, que es lo que necesita la sociedad. Por eso, este grupo parlamentario les pide el apoyo a esta iniciativa, no por nosotros, sino por todos esos menores y esos profesionales que merecen crecer y trabajar con dignidad, con respeto y con oportunidades, estén donde estén.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

En el turno de fijación de posiciones, de menor a mayor, tiene la palabra, en primer lugar, en representación del Grupo Plurinacional SUMAR, el diputado González López, Nahuel.

Cada vez que arribo dic: «toca en català», pero lo siento. Ho sento. Quan vulgui.

Cada vez que llego, digo: En catalán. Lo siento. Cuando quiera.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Moltes gràcies, presidenta.

Muchas gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y los partidos que nos conformamos como Izquierda Unida apoyamos sin reservas esta proposición no de ley, que coincide plenamente con los objetivos del proyecto de real decreto sobre estándares de calidad en el acogimiento residencial, impulsado desde el Ministerio de Juventud e Infancia, un proyecto que, como bien saben, busca convertir en realidad los mandatos de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor y la LOPIVI, así como las recomendaciones internacionales que exigen dignidad, derechos y desinstitucionalización para todos los niños, niñas y adolescentes que hay en nuestro país.

Pero hoy no podemos limitarnos a hablar de normas, hablamos de vidas concretas, de menores en acogida que son de origen extranjero, menores que huyen de las guerras, de la pobreza o de la explotación y que llegan al Estado español y se encuentran con un sistema donde comunidades como Canarias asumen solas una carga que debería ser compartida. Por eso, este real decreto debe ser una realidad lo más pronto posible y también debe ir acompañado de recursos estatales y autonómicos para llevarlo a cabo, dada la importancia de que ningún niño o niña sufra el abandono institucional.

Desde el Ministerio de Infancia y Juventud se están dando pasos clave para que pueda ser efectivo. En primer lugar, la desinstitucionalización prioritaria de los centros, donde debería haber un máximo de quince plazas, lo que facilitaría que los niños y niñas estuvieran integrados en la comunidad y deberían ser limitadas las estancias de primera acogida. Se están dando y se tienen que dar garantías materiales y educativas, desde ratios de personal dignas hasta formación en diversidad o salud sexual, porque la protección no es solo un techo, sino mucho más: es educación y es dignidad. Se está dando y se tiene que dar un enfoque de derechos con coordinación con planes individualizados, con coordinación con las consellerías autonómicas y con la participación efectiva de los menores en las decisiones de los centros.

Sin embargo, señores y señoras diputadas, no basta con decretos si no hay suficiente voluntad política para cumplirlos. Aprovechamos esta PNL para pedirles —especialmente a los Gobiernos autonómicos del Partido Popular— que lleguemos a un acuerdo y que existan —por supuesto que sí— algunas reivindicaciones que piden como fondos vinculantes para que las comunidades cumplan los estándares; que, como propone el real decreto, existan inspecciones semestrales que eviten la externalización salvaje de los servicios públicos, y, sobre todo, que exista una distribución solidaria de menores migrantes y sanciones claras para quienes incumplen, y que todos los territorios del Estado español sean solidarios, como lo está siendo el pueblo canario. Detrás de cada porcentaje, de cada ratio, de cada artículo de este decreto, hay miradas, hay niños que nos interpelan, hay sonrisas que merecen crecer en entornos seguros, y sueños que no podemos dejar que se trunquen en un centro masificado como lo están actualmente. ¿Qué les diremos a estos niños y niñas que hoy duermen en centros difíciles, como vimos los diputados de esta comisión que fuimos a Canarias? ¿Qué les diremos cuando sean mayores? Yo espero que les podamos decir, con mucha dignidad, que no les fallamos, que apostamos por ellos. Este es el momento de demostrar que el Estado español abraza, protege, no deja a nadie atrás; un Estado donde un niño migrante recién llegado del conflicto de Mali tiene los mismos derechos que una niña de Burgos, donde ningún menor de diez años crezca en paredes institucionalizadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 22

Desde el Grupo Parlamentario de SUMAR les pedimos que voten a favor de esta proposición no de ley y también que apoyen la distribución solidaria de menores en todas las comunidades donde gobiernan. Dentro de unos años, cuando la historia nos juzgue, estoy seguro de que nos juzgará diciendo que fuimos capaces de estar a la altura de este momento histórico y de la solidaridad que requiere.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, diputat.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX el diputado Joaquín Robles López.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Muchas gracias.

Un filósofo nominalista que se llamaba Guillermo de Ockham estableció el célebre principio de la navaja de Ockham, que dice que no hay que repetir los entes sin necesidad. A raíz del asesinato de una asistente social en Extremadura, ustedes no tardaron ni un minuto en salir a la prensa anunciando un nuevo reglamento; tendría que haber estado aprobado en abril, pero todavía no sabemos nada. Pero ¿por qué repetimos los entes? ¿Por qué no presentan ese reglamento, se estudia y se aprueba en el caso de que nos parezca convincente? ¿Por qué tienen que repetir los entes aquí? ¿Acaso tienen ustedes que colonizar otra vez el relato?

Por cierto, y hablando de relatos, efectivamente —yo tengo la voz potente— el gritar no da la razón, pero el decir majaderías y hacer demagogia en voz bajita, tampoco. Tenemos esta PNL que no dudamos de su buena intención —no tenemos por qué hacerlo—, pero no especifica el sentido de esos estándares. Son cosas muy generales: promover, estudiar, analizar. Pero cosas concretas, datos concretos, no ha dado usted ni uno. No sabemos en qué consiste ese sentido que le van a dar a esta nueva elaboración de los estándares de los trabajadores sociales y de los centros de acogida. Como tampoco han mencionado los problemas de seguridad asociados a estos centros. 1100 denuncias de abusos a menores tutelados en los centros de menores de comunidades autónomas. Espita, por cierto, abierta en Baleares por nuestro compañero Jorge Campos, bajo el mandato de la actual presidenta de las Cortes, la señora Armengol, a la que siguió la denuncia en Valencia por la que fue procesado el marido de Mónica Oltra, entonces presidenta de la Comunidad Valenciana. Y, para mayor sarcasmo, era una menor protegida por la Generalidad Valenciana que no recibió la solidaridad de los de «Hermana, yo sí te creo», ni Yolanda Díaz, ni Ada Colau, ni Irene Montero, ni Ximo Puig, ni Joan Baldoví se preocuparon en absoluto por la tutelada Teresa, que denunció un presunto acoso sexual repetido por parte de un trabajador en este centro de menores.

De manera que nos parece que una vez a más ustedes, insisto, lo único que les interesa es el relato, porque cuando tienen que tomar determinaciones y cuando tienen que ir a lo concreto no dicen ni pío, dicen mejorar, dicen que hay que implementar —que es un verbo muy repetido aquí—, y todos se presentan como bienhechores y como muy buenos, pero cuando los problemas asoman —repito, 1100 denuncias este año— ustedes lo que hacen es callar porque los implicados son de los suyos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputado.

A continuación, y para terminar el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Popular en el Congreso, la señora Beatriz Jiménez Linuesa.

La señora **JIMÉNEZ LINUESA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Diputados del Grupo Socialista, no se puede legislar con urgencia lo que lleva años de retraso —en este caso siete— y no se pueden tomar decisiones sin quienes tienen las competencias en esta materia, y no se puede velar por el interés superior del menor si no se garantiza financiación, control y, sobre todo, transparencia. Todos somos conscientes —por las terribles noticias que vamos conociendo— de que el proceso de protección a los menores tutelados por las Administraciones tiene lagunas importantes que, en muchos casos, lo hacen inoperante. El caso de Cataluña, revelado recientemente, muestra, entre otras cosas, desvío de fondos públicos destinados a la protección de menores, redes de pederastia infiltradas en centros residenciales, y falta de control y fiscalización pública sobre la gestión y la supervisión de los centros.

Esta iniciativa que hoy presentan no tiene un contenido nuevo ni tampoco imprevisto. Han tenido margen de actuación legislativa ordinaria en estos siete años de gobierno. Pero es que están ustedes acostumbrados a abusar de la figura del real decreto para evitar el debate parlamentario y, sobre todo, el necesario consenso. De hecho, se ha batido el récord de uso de reales decretos en España, lo que denota una pérdida de calidad democrática. Por eso, antes de intentar regular a través de reales decretos, es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 23

urgente auditar y depurar responsabilidades. Coincidimos plenamente en que el acogimiento familiar debe ser preferente frente al residencial, en línea con el interés superior del menor. Pero no basta con afirmar esta prioridad; es imprescindible dotar a las comunidades de recursos suficientes. ¿Para qué? Para captar, para formar y para apoyar a las familias acogedoras. Para proteger los acogimientos de urgencia, los orientados a los menores tutelados más pequeños, que requieren de una mayor protección. Hay que profesionalizar determinadas modalidades de acogida familiar y garantizar una red de servicios comunitarios que lo haga posible. Hay que incrementar la compensación económica para el acogimiento familiar, equiparando los de la familia extensa con los de la familia ajena. Por lo tanto, está claro que queda mucho por hacer y, que presenten ustedes esta PNL a través de un real decreto, evidentemente no es la forma que considera mi grupo parlamentario para poder atajar este problema.

Ustedes, los de la izquierda, tanto la diputada del Grupo Socialista como el de SUMAR, hablan siempre de consenso, pero traen un real decreto. Y, además, el diputado de SUMAR habla de distribución solidaria en ese *totum revolutum* que hacen siempre que cogen la palabra. Distribución solidaria, pero a ustedes no les ha importado nada mercadear con los menores para mantener a Pedro Sánchez en el Gobierno en ese reparto solidario que usted dice, pero que les ha servido para que ustedes sigan ahí y para que el presidente del Gobierno también siga.

Así pues, cuando ustedes tengan clara la forma en la que tenemos que atajar este problema estará el Partido Popular de su mano. Hoy, con esta PNL, para aprobar un real decreto, evidentemente no.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Hemos llegado al fin de la defensa y presentación de proposiciones no de ley. Vamos a proceder a la votación, pero déjenme recordarles que después tenemos que votar la prórroga o no, de la subcomisión de pobreza. Por tanto, no se vayan después de votar.

Normalmente hacemos un receso de un minuto antes de votar por si necesitan llamar a diputados. **(Una señora diputada: Estamos todos.—Un señor diputado: ¿Votamos a mano alzada?).** ¿A mano alzada o con el aparato este? **(Rumores)**. A mano alzada, me dicen. Altamente tecnificados estamos.

¿Estamos todos? **(Pausa)**. Estamos todos los que podemos estar, porque no está el PNV, no está Bildu... Vamos a ver, portavoces de los grupos. ¿Estáis de acuerdo en votar? **(Asentimiento)**. Entonces procedemos a la votación.

Vamos a votar la Proposición no de ley relativa al establecimiento de un marco para pruebas periciales a menores inmigrantes ilegales.

Se somete a votación la proposición en sus propios términos porque no se ha incorporado nada.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Saben ustedes, diputados, que cuando se empata ponderamos, y hay que ponderar. **(Pausa)**.

Por 170 a favor y 162 en contra, queda aprobada. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos por el segundo punto de votación. La Proposición no de ley para la inclusión en la sociedad de jóvenes con discapacidad en igualdad de condiciones con el resto de jóvenes. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 15; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Tercer punto. Votamos la Proposición no de ley para garantizar el bienestar de las generaciones futuras. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 3; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 334

20 de mayo de 2025

Pág. 24

Punto número 4. Proposición no de ley sobre el fortalecimiento de la educación digital y la lucha contra la desinformación entre la juventud. Presentada por el Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 3; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos la Proposición no de ley para la protección y recuperación de talento joven en España. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se somete a votación en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 16; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Finalmente, votamos la última proposición no de ley, relativa a la determinación de estándares en el sistema de acogimiento residencial de niños, niñas y adolescentes. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Ha habido de nuevo un empate por lo que tenemos que ponderar el voto. **(Pausa).**

Queda rechazada por 162 votos a favor y 170 en contra.

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LOS TRABAJOS DE LA SUBCOMISIÓN SOBRE EL ESTUDIO DE UN PACTO DE ESTADO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA INFANTIL. (Número de expediente 154/000008).

La señora **PRESIDENTA**: Ahora vamos a por la prórroga. Decidimos que no hubiera turno de intervención porque, como todos estamos en la subcomisión, más o menos... Vale. Entonces, la propuesta es elevar al Pleno la petición de prórroga de la subcomisión hasta el mes de diciembre, que es durante el siguiente periodo de sesiones. Pero lo diremos así: «hasta el fin del periodo de sesiones» porque, si no, nos liamos. Diciembre si es activo o no... ¿Vale?

Por tanto, votamos que se pida al Pleno la prórroga de la Subcomisión de Estudio del Pacto de Estado para la Erradicación de la Pobreza Infantil.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la solicitud.

Les agradezco mucho su presencia hoy aquí.

Un momento, portavoces, que tenemos reunión de la Mesa. Los diputados se pueden ir tranquilamente. Se levanta la sesión.

Eran las once y cuarenta y siete minutos de la mañana.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.